

79667
OK

Guayaquil, 12 de agosto del 2006

17741 I-97

Señora Ing. Com.
GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía PREDIAL INMOREIRA S.A. en sesión ordinaria efectuada en la ciudad de guayaquil el día doce de agosto del dos mil seis, resolvió reelegirlo GERENTE de la Compañía por un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento de forma individual en la que figura la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la sociedad.

PREDIAL INMOREIRA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Vigésimo Primero Ab. MARCOS DIAZ CASQUETE , la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y siete bajo el número 2.181 del Registro Mercantil, rubro de Industriales y anotada bajo el No. 37106 del Repertorio.

Atentamente,


.....
Flavio Vinicio Moreira Carranza
PRESIDENTE
C.I. # 09-0003802-7

Acepto la designación de GERENTE de la Compañía PREDIAL INMOREIRA S.A. para lo cual he sido designado según comunicación que antecede, en la ciudad de guayaquil el día doce de agosto del dos mil seis.


.....
Gladys Alexandra Moreira Espinoza, Ing. Com.
C.I. # 09-1093958-6

NUMERO DE REPERTORIO: 39.905
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:58

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintinueve de Agosto del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PREDIAL INMOREIRA S.A.**, a favor de **GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA**, a foja **91.362**, Registro Mercantil número **16.732**.

ORDEN: 39905
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR:

B



A handwritten signature in black ink, appearing to read "T. Garcia Plaza".

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA